

Sufren desplome histórico ingresos del gobierno (El Financiero 01/12/09)

Sufren desplome histórico ingresos del gobierno (El Financiero 01/12/09) Marcela Ojeda Castilla Martes, 1 de diciembre de 2009 En octubre, recursos presupuestarios se derrumban 33.9% y petroleros 49.7%. El IVA baja 18.4% y el ISR cae 11% en primeros 10 meses de este año. Recaudación Federal Participable disminuye 17.6% en el periodo. En octubre tanto los ingresos petroleros como los presupuestarios totales registraron una caída histórica, la más fuerte al menos desde 1990, fecha en que se lleva un reporte. Los petroleros se desplomaron 49.7 por ciento y los presupuestarios fueron 33.9 por ciento inferiores a los del mismo mes de 2008; mientras que los tributarios no petroleros disminuyeron 8.5 por ciento, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Según las cifras del Informe sobre las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a octubre, en este mes los ingresos petroleros sumaron 66 mil 705.1 millones de pesos; los tributarios no petroleros 90 mil 196.5 millones y los presupuestarios, 196 mil 98.5 millones de pesos. De enero a octubre de 2009, los ingresos petroleros cayeron 28.0 por ciento anual, ubicándose en 677 mil 177.3 millones de pesos, y los tributarios no petroleros disminuyeron 12.4 por ciento, a 940 mil 150.7 millones. Esto originó un descenso de 11.7 por ciento en los ingresos presupuestarios que, en los primeros diez meses del año, ascendieron a dos billones 198 mil 609.6 millones de pesos. Sin embargo, Hacienda precisó que si se considera el ingreso por las coberturas petroleras, valorado a la fecha en 67 mil 66 millones de pesos, los ingresos presupuestarios tendrían una caída anual de 9.0 por ciento, ubicándose en dos billones 265 mil 675.6 millones. Asimismo, la SHCP añadió que de enero a octubre el déficit público fue de 179 mil 600 millones de pesos. En cuanto a la caída en los ingresos tributarios no petroleros, detalló que en el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el descenso anual de enero a octubre fue de 18.4 por ciento. En el Impuesto sobre la Renta (ISR), de 11.0 por ciento; en el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), de 6.3, y en el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS), de 4.5 por ciento. En contraste, los ingresos captados vía el Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) fueron mayores en 38.6 por ciento, al pasar de 11 mil 581 millones de pesos en los primeros diez meses de 2008, a 16 mil 950.2 millones en el mismo periodo de 2009. Respecto a las cifras de octubre, lo recaudado por el IVA fue menor en 8.2 por ciento anual y en el caso del ISR, la caída fue de 0.4 por ciento; en tanto que los ingresos vía IETU aumentaron 8.7 por ciento. Ayudan a estados Hacienda señaló que tras una caída de 18.6 por ciento en la Recaudación Federal Participable (RFP), el monto de las participaciones a los estados se redujo en 17.6 por ciento anual, con lo que el gasto federalizado fue menor en 9.0 por ciento al de los primeros diez meses del año pasado. El resto de los recursos dirigidos a los gobiernos estatales y municipales cayó 1.9 por ciento, pero para compensar la baja de la RFP, al cierre de octubre las entidades recibieron 35 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), agregó la SHCP. Sobre los ingresos no tributarios, indicó que a pesar de que en octubre los recursos obtenidos a través de los aprovechamientos cayeron 85.9 por ciento, en el acumulado enero-octubre crecieron 255.5 por ciento real anual. Finalmente, apuntó que la caída de 28.0 por ciento en los ingresos petroleros se explica básicamente por los descensos de 46.4 por ciento en el precio de exportación de la mezcla mexicana, de 7.3 en la plataforma de producción y de 12.7 por ciento en el volumen exportable. El precio promedio del crudo mexicano de exportación pasó de 95.8 dólares por barril (dpb) entre enero y octubre de 2008, a 51.3 dpb en el mismo lapso de 2009, detalló la SHCP. Señaló que todo ello se compensó parcialmente con una depreciación, durante el periodo, de 22.3 por ciento anual en el tipo de cambio.